

go, y porque no se crea que hacemos punto omiso de dificultades *incontestables* diremos sobre ellas algunas palabras.

Los pintores mexicanos. Ya en número anterior dijimos, con la autoridad de Betancurt, que los pintores indios „no acertaron á pintar con primor hasta que usaron de la encarnacion que los españoles usan.“ Allí mismo mencionamos al Concilio I mexicano, segun el que en 1555 no sabían los indios pintar correctamente.

Materia del ayate de Juan Diego. Cuando Bartolache, despues de sus porfiadas experiencias, de dudosa lealtad, aceptó el dictámen del Proto-Medicato de México en 1666, esta materia está fuera de cuestion. Veanse nuestros números anteriores.

Juan Diego, como macehual, no pudo usar un ayate fino. Es cuestionable si el neófito fué noble ó plebeyo; y por tanto si pudo ó no usar una manta de tejido de palma, si es que de tal clase es la tilma en que está pintada la Santa Imágen. En otro número nos extenderemos sobre este punto.

CXCIII. ADITAMENTOS.

„Fr. Diego Duran, tambien mejicano, en su *Historia de las Indias de Nueva España*, que escribió en el siglo XVI, pero no se imprimió hasta 1867 el tomo primero, y en 1880 el segundo en México, no hace mencion del milagroso origen de la Guadalupana. En las copiosas láminas que acompañan al texto, se puede ver que las tilmas de los indios no les llegaban á estos mas que hasta las corvas, lo que justifica la apreciacion que en nuestra Advertencia hicimos, y

despues hemos repetido al llamar gigante á Juan Diego. ¿Cómo pudo retratarse una imágen de seis palmos y un geme (medida que da el P. Florencia, cap. XXIV) en una tilma que no tendría á lo sumo sino vara y media? El dominico Aranguren confirma esto en las Informaciones de 1666: „A la quarta pregunta dixo que la tilma en que quedó la milagrosa «imágen era segun las dichas tradiciones y noticias *el capote* ó *ferreruelo* de que usaba el «dichoso Juan Diego indio, y con que cubría todo el «cuerpo *hasta la rodilla*, traxe de todos los demás indios que ha avido y hay en Nueva España.“ Aun tenemos otro fundamento, pero lo exponremos al hablar de Tezozomoc. (Libro de sensacion, pág. 80 y 81). „En la *Crónica Mexicana*, escrita en 1598 por D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, mexicano, que se halla en el tomo IX de la Coleccion de Kingsborough, nada se dice del prodigio guadalupano, y sí en la pág. 58 se confirma lo que ya hemos dicho, sobre que Juan Diego, si existió, fué un notable gigante, con estas palabras: „los macehuales bajos (*como el susodicho*) habian de traer las mantas *cortas*, llanas, de algodon basto, ó de nequen, etc.“ Así, debió ser la suya, y la estatura del indio gigantesca, para que en su tilma ó manta corta cupiese la imágen pintada, que mide seis palmos y un geme. (Pág. 93).

CONESTACION.

Gran caudal ha hecho el *Libro de sensacion* con el asunto de las dimensiones de la tilma de Juan Diego, y dice que éste debió ser un gigante, si su manta fué la misma en que está pintada la santa Imágen. Esta grita comenzó, si no nos engañamos en la última

traslacion de la milagrosa Efigie de la Colegiata á la iglesia de Capuchinas. Entonces, cierto individuo, de cuyo nombre no nos queremos acordar, tomó las medidas del bendito lienzo, y llevó la nueva, fresca como un esparto, á los panegiristas de Bustamante, y monas de Muñoz; como si no supiera todo el mundo lo que Becerra Tanco dice sobre el particular: „Todo el largo del lienzo parece aver sido Capa de Hombre de *estatura grande*, porque dió capacidad bastanté para el Santo Vulto, que tiene desde la Coronilla al pié seis palmos y un gome de Hombre, y para el Angel que la tiene sobre sus hombros.“ (Informaciones Guadalúpanas, pág. 167). Fué, pues, un despilfarro de antiguadalupano celo la trasnochada nueva de que se encargara el susodicho y oficioso corre vé y dile.

Ni de las dimensiones de la tilmá de Juan Diego se puedè deducir con seguridad la estatura. Porque, aun dadó que la manta se *use* corta, por el modo de portarla, esto no prueba que las dimenciones de ella sean cortas también. Un ejemplo: algunos trabajadores, entre nosotros, y para ciertas faenas, acostumbran remangarse los calzones hasta la rodilla, y aun mas arriba; sin que por esto dejen de tener una dimencion cumplida; es decir, los portan cortos, pero ellos tienen la medida conveniente: si de la medida del calzon remangado dedujéramos la estatura del que tal lo porta, jurariamos que era un enano infeliz. Así, al contrario, pudo suceder en Juan Diego, que usara su tilmá en forma adecuada á su condicion ó menesteres, sin que dejara de tener la misma manta mayores dimensiones, que nunca probarían la talla gigantesca del que la portaba.



PLEBEYO.

NOBLE.

Ademas: Segun el *Códice Mendozino*, citado por Orozco y Berra en su *Historia antigua de México*, tom. I, pág. 305, no habia diferencia en las mantas usadas por los nobles y por los plebeyos; y estos podian usar sus ropas, no solo de pita de maguey, sino tambien de las fibras de cierta especie de palma y de algodón basto. El *Códice Mendozino* es un manuscrito del siglo XVI.

En cuanto al modo de portar la tilma nobles y plebeyos, habia la diferencia que puede verse y comprenderse, mirando la lámina TRAGES MEXICANOS, figuras *plebeyo-noble*, á la pág. 394 del tom. I de la *Historia antigua de México*, por Clavigero, traducida al castellano por J. J. de Mora, edicion Londres 1826. El noble traía su manta atada sobre el pecho, y cayendo sobre la espalda llegaba al suelo; era una capatlar: el plebeyo traía la mitad de la manta sobre el hombro derecho, y cayendo por el pecho y espalda, las puntas que debían colgar hácia abajo las ataba sobre el hombro izquierdo, de manera que el dobléz del frente daba á la rodilla y el de atrás á la pantorrilla. Mirando bien en esto se comprende que un indio plebeyo no necesitaba ser gigante para usar una tilma de dos varas y un doceavo, sin que al portarla le llegara mas abajo de la rodilla y de la corva.

La cuestion sobre si Juan Diego era noble ó plebeyo, bajo ó alto es de bien poca substancia y aun menos trascendencia; pero puesto que el adversario se empeña en majar sobre hierro tan frio, diremos en ello alguna palabra.

Segun Sigüenza y Góngora (*Piedad heroica de D. Fernando Cortes*, cap. 11) el nombre de Juan Diego en su gentilidad fué *Quauhtlatoatzin*; y es vulgarmen-

te sabido que en los nombres mexicanos la terminacion *tzin* indicaba nobleza, porque *tzin* es particula reverencial que entraba en composicion en los nombres propios de Señores. El mismo P. Mier, en su segunda carta á Muñoz, conviene en que Juan Diego tuvo ese nombre; y solo difiere de Sigüenza en afirmar que no antes, sino despues de bautizado fué cuando usó de tal nombre. En esto mismo se encuentra una indicacion no desatendible sobre la estatura elevada del neófito; puesto que, segun los prácticos en la lengua *nahuatl*, el nombre Quahatlatoatzin significa *señor de estatura alta*, por entrar en su composicion la palabra *quau*, que se interpreta *alta talla*. Pero todo esto, lo repetimos, importa muy poco á lo sustancial de la materia que venimos tratando.

CXCIV.

TEXTO.

„Guadalupe nomen a Virgine Beatissima acceptum defensoribus multum est cruciatum. „Cur Beata Virgo ejus imago de Guadalupe vocari voluerit, ait Becerra, non dixit, proinde usque Dominus Deus hoc mysterium manifestet, ignorabitur.“ Reapse extraordinarium videtur quod dum Virgo indo apparuit, ad ejus specialem protectionem testificandam erga indorum genus, cujusdam Hispaniae celebris sanctuarii nomen jam notum elegisset quod ab his quibus favere cupiebat, pronuntiare, quoniam in mexicano idiomate litterae *d* et *g* desunt non valebant. Igitur necesse fuit nomen torquere et aliud commentitium subrogare quod eo idiomate simile videretur, posteaque hispanorum ordinariis mutationibus in *Guadalupe* transformationem tribui. Inde quod Sacratissimam Virginem *Tecuatlanopeuh* (id est, quae ex rupum cus-

pide originem habuit) vel *Tecuautla Xopeuh* (quae eos qui edebant nos fugavit seu arcuit) Becerra dixisset. Inter Guadalupe et has voces, meo judicio, singularis differentia est, talia deliramenta excogitare non opus est. Hispani expugnatores é Boetica et Extrema-Duri multi proveniebant, erga hispaniam sanctuarium de Guadalupe, in ea secunda provincia stans addictissimi. Multo antea praedictum Guadalupe nomen assignatum, quod adhuc perseverat, quamvis ad Hispaniam jam subjecta non sit, cuidam insulae ex Antilis minoribus, et uti Frater Gabriel Talavera (citatus in principio) ait: «Devotio erga sanctuarium ita incolis (Indiarum utrarumque) radicata fuit ut simul ac doctrinam animo acceperunt, testimonia danda curarunt, scilicet ecclesias et multae devotionis sanctuaria condentes, praesertim in Mexicea Novae Hispaniae urbe.» Nominis originem simpliciter hisce verbis palam habemus in auctore ipsomet Apparitionis saeculo scribenti, cujus eventum ut jam antea dixi, quoque ignoravit. Propensionem, qui ad regiones longinquas se conferunt habent ibi suarum nomina repetere et similitudines, inter novum patrium solum et antiquum relictum quamvis ita non sint, invenire. Sic Mexicum Novae Hispaniae nomen accepit, quia ad Antiquam similari dixerunt, et magna territoria a Nuño de Guzman inventa et devicta Nova Galicia, a fictâ cum ea parvâ Hispaniae provinciâ similitudine vocata fuit. Deigenitricis imaginem in Tepeiasac cultam, hispani similari in aliquid eum illa sanctuarii Extremae-Durii choro existente advertere crediderunt ideoque ad eum nomen ei imponendum satis fuit. Sic pro-rex Enriquez scripsit." (Pág. 55 y 56).

Los defensores han torturado mucho el nombre de Guadalupe tomado por la Santísima Virgen. „Por qué la Santa Virgen, dice Becerra Tanco, quiso que su imagen se llamara de Guadalupe, no lo dijo, y así no se sabrá hasta que Dios quiera declarar este misterio.“ Realmente parece extraordinario que habiéndose la Virgen aparecido á un indio para mostrarle su